

Al contestar refiérase al
oficio N° **21743**

5 de noviembre de 2025
DJ-2201

Licenciada
Ana Julia Araya Alfaro
Jefe de Área
Comisiones Legislativa II
ASAMBLEA LEGISLATIVA
area-comisiones-ii@asamblea.go.cr

Estimada señora:

Asunto: Respuesta a la solicitud de criterio en relación al proyecto de ley denominado: *“Creación del premio nacional deportivo Claudia Poll Ahrens.”* tramitado bajo el expediente n.º 24.556.

Por oficio n.º AL-CPASOC-1624-2025 del 30 de octubre de 2025 la Comisión Permanente de Asuntos Sociales solicita al Órgano Contralor criterio sobre el proyecto de ley tramitado bajo el expediente n.º 24.556 *“Creación del premio nacional deportivo Claudia Poll Ahrens.”*

Sobre el particular, una vez revisado el texto dictaminado (texto sustitutivo), que fuera remitido por la Comisión Permanente de Asuntos Sociales y tomando en consideración que este órgano contralor en su momento emitió criterio en relación al texto original del proyecto de ley,¹ se determina que el nuevo texto no tiene una incidencia o relación directa con la materia de Hacienda Pública y sus componentes

¹ Criterio emitido por medio del oficio n.º 06942 (DFOE-BIS-01175) del 18 de mayo de 2025.

objetivos, razón por la cual, esta Contraloría General no formula observaciones al respecto.

En los términos anteriores dejamos atendido el requerimiento dirigido al Órgano Contralor.

Atentamente,

Luis Alonso Richmond Portuguez
GERENTE ASOCIADO A.I.

Jesús González Hidalgo
FISCALIZADOR



G: 2025001037-73
Exp. CGR-PLY-2025008700
ce: Despacho Contralor